

CONVENIO DE DESCUENTO

En Santiago a 29 de junio 2021, Centro de Salud Integral Ensalud SpA., Rut 76.177.516-2, empresa representada por don Carlos Víctor Gómez Lira cédula de identidad número 6.028.917-4 ambos domiciliados en Avda. Américo Vespucio Norte 1146, Vitacura, por una parte y por la otra don Pablo González Figari, cédula de identidad número 9.611.943-7; en representación de la asociación Old Georgians Rut 65071509-8, en adelante el cliente, han convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento Ensalud SpA. y el cliente celebran un convenio de descuento para las personas asociadas a la Asociación Old Geprgians en su calidad de socio colaborador y fundador y sus cargas legales, según los términos y condiciones pactadas en este instrumento.

SEGUNDO: Ensalud SpA. se obliga a proporcionar a los asociados de la Asociación Old Georgians y sus familiares directos, quienes deben acreditar tal calidad, un precio preferencial de descuento.

TERCERO: Ensalud SpA. ofrecerá los siguientes descuentos:

Exámenes de Imagen: Para los beneficiarios que tienen Isapre o Fonasa y Seguro de Salud Complementario, y ambos estén en línea con I-Med al momento de la realización del o de los exámenes, el copago quedará liberado.

Para los beneficiarios que tienen Isapre o Fonasa y ambos estén en línea con I-Med al momento de la realización del o de los exámenes, y no cuenten con seguro complementario de salud, tendrán un 40% de descuento sobre el copago.

Exámenes de laboratorio: Todos los beneficiarios tendrán un 25% de descuento sobre el precio lista, en caso que no se encuentren activos en I-med deberán ser cancelados en forma particular y se emitirá una boleta para su posterior reembolso.

4.- Ensalud SpA. pone a disposición de los beneficiarios de la Asociación Old Georgians dos Programas de Salud Preventiva para Mujeres y uno para hombres:

A. Para mujeres menores de 34 años incluye: Mamografía Digitalizada, Ecotomografía Mamaria, Ecotomografía de Tiroides, Ecotomografía Ginecológica, Ecotomografía Abdominal, PAP (opcional), Exámenes de Laboratorio (hemograma, perfil bioquímico, perfil lipídico, T4, TSH).

B. Para mujeres mayores de 35 años incluye: Mamografía Digitalizada, Ecotomografía Mamaria, Ecotomografía de Tiroides, Ecotomografía Ginecológica, Ecotomografía Abdominal, Densitometría ósea, PAP incluyen evaluación médica gratuita (opcional), Exámenes de Laboratorio (hemograma, perfil bioquímico, perfil lipídico, T4, TSH). Ambos programas

C. Para hombres mayores de 30 años incluye: Ecotomografía Vesicoprostática, Ecotomografía de Tiroides, Ecotomografía Abdominal, Ecografía Testicular, Densitometría Ósea, Exámenes de Laboratorio (Antígeno prostático, perfil bioquímico, perfil lipídico).

5.- Las formas de pago y beneficios señalados en los puntos uno, dos y tres, son exclusivos para los Programas Preventivos mencionados, no siendo válidos para exámenes de imágenes aislados. Con excepción de aquellos solicitados como controles.

CUARTO: Ensalud SpA. realizará las atenciones en su local de Avda. Américo Vespucio Norte 1146, Vitacura.

QUINTO: Los beneficios de este convenio de descuento se hacen extensivos en todas sus condiciones y partes a los socios colaboradores y fundadores de la Asociación Old Georgians y a sus familiares directos.

SEXTO: El presente convenio comenzará a regir en esta fecha y tendrá una duración de 12 meses renovable automáticamente si alguna de las partes no manifieste lo contrario.

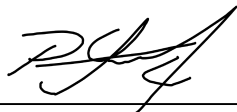
SEPTIMO: Ninguna de las dos partes contratantes podrá transferir o ceder bajo cualquier título este contrato, sin la autorización previa de la otra parte entregada por escrito. El presente convenio no tiene carácter de exclusivo para ninguna de las partes contratantes

OCTAVO: Las partes entienden y declaran irrevocablemente que la suscripción y la difusión del presente acuerdo no implica para la Asociación Old Georgians asumir responsabilidades y obligaciones de ninguna especie ni a favor del personal ni a favor de Ensalud SpA. Por lo tanto, cualquier contrato que se suscriba entre los beneficiarios de la Asociación Old Georgians y Ensalud SpA. corresponderá a una relación libremente estipulada entre dichas partes no asumiendo la Asociación Old Georgians en parte alguna en dicha relación comercial.

NOVENO: la Asociación Old Georgians, se compromete a informar a todos sus socios sobre la existencia del presente convenio y sus beneficios.

DECIMO: En el caso de que el beneficiario deje de pertenecer a la Asociación Old Georgians, dejará de gozar del beneficio.

UNDÉCIMO: El presente convenio de descuentos se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha quedando uno en poder de cada parte involucrada.



Pablo González Figari
Representante Legal
Asociación Old Georgians



Carlos Gómez Lira
Representante Legal
Centro Médico Integral Ensalud SpA.